

**MEDIO: DIARIO EL NORTE**

**ESPACIO: 1/3 PÁGINA**

**PROMOCIÓN: SEGUNDA CONVOCATORIA-CONCURSO MÉRITOS Y  
OPOSICIÓN-REGISTRADOR PROPIEDAD**

**VALOR: 225 DÓLARES, MÁS IVA**

**FECHA PUBLICACIÓN: 16 ABRIL/2016**

**NÚMERO DE PUBLICACIONES: 1**

Nro.	No de Vacantes	PARTIDA VACANTES	DENOMINACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU	LUGAR DE TRABAJO
1	1	121.51.01.05	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NJS2	2	\$ 2.226,00	BOLIVAR
BASES:		Las personas interesadas en participar en el concurso de Méritos y Oposición, para mayor información deben ingresar al portal web <a href="http://www.municipiobolivar.gov.ec">www.municipiobolivar.gov.ec</a> , en el link CONCURSO REGISTRADOR PROPIEDAD, donde encontrará el LINK de la DINARDAP: <a href="http://concursogad.s.dinardap.gov.ec/dinardap/index.php/site/principal.html">http://concursogad.s.dinardap.gov.ec/dinardap/index.php/site/principal.html</a> ; para obtener las bases del concurso; o a través de la página Web de la DINARDAP: <a href="http://www.datospublicos.gov.ec">www.datospublicos.gov.ec</a>						
REQUISITOS:		Cumplir con el perfil requerido para el cargo (ver bases de concurso): * Tener título de Abogado/Doctor en Jurisprudencia/Diplomado, Especialista, Magíster, PHD en derecho; registrado por la SENESCYT y acreditar mediante certificado haber ejercido tres años de libre ejercicio profesional.						
OBSERVACIONES:		RECUERDE: Para postular en el concurso de Méritos y Oposición de Registrador de la Propiedad, del GADMCB debe revisar los requisitos e inhabilidades de los postulantes en la página Web: <a href="http://www.municipiobolivar.gov.ec">www.municipiobolivar.gov.ec</a>						
LA RECEPCIÓN DE APLICACIONES SE REALIZARÁ DESDE EL 16 DE MAYO 00H30 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2016 23H59 A TRAVÉS DEL PORTAL WEB: <a href="http://www.municipiobolivar.gov.ec">www.municipiobolivar.gov.ec</a> , en el LINK CONCURSO REGISTRADOR PROPIEDAD, donde encontrará el LINK de la DINARDAP : <a href="http://concursogad.s.dinardap.gov.ec/dinardap/index.php/site/principal.html">http://concursogad.s.dinardap.gov.ec/dinardap/index.php/site/principal.html</a> ; en caso de una falla técnica de la página Web Municipal, hacerlo directamente a través de la página Web de la DINARDAP: <a href="http://www.datospublicos.gov.ec">www.datospublicos.gov.ec</a>								
"Ninguna postulación al concurso de méritos y oposición del GADM Cantón Bolívar tendrá costo alguno"								